

ACUERDO No. 285

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS RAPE, DE LA VIGENCIA FISCAL 2015"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1.993,

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 27 de la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, son funciones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónoma Regionales, aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones.
2. Que la corte constitucional atendiendo las diferentes clases de recursos que tienen las Corporaciones y en aras de no vulnerar el núcleo esencial de la autonomía que la Constitución reconoció a esta clase de entidades, hizo la siguiente distinción: En relación con los recursos provenientes de la Nación, resulta procedente la aplicación de las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto, de conformidad con el Artículo 4 del decreto 111 de 1996, pero esta aplicación no se extiende a los recursos propios de las Corporaciones Autónoma Regionales, entre las cuales se encuentran los contemplados en el Artículo 317 de la Constitución.
3. Que en virtud de lo anterior, corresponde a los Consejos Directivos aprobar los presupuestos de ingresos y gastos de forma exclusiva, cuando los ingresos presupuestados sean provenientes de los recursos propios con los que la ley ha dotado las Corporaciones.
4. Que la tesorera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, Certifico que según ejecución presupuestal de ingresos de fecha 14 de Agosto de 2015, que refleja la información financiera de la Corporación, existe un superávit en los rubros presupuestales **TASAS POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL** por la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$320.130.432.47), M.cte, TASAS FORESTAL** por la suma de **VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$26.516.094),M.cte, SALVOCONDUCTOS** por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS (\$6.536.164), M.cte.**
5. Que según certificación expedida el 14 de Agosto de 2015, por el subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, recomienda efectuar la Adición de recursos a los siguientes proyectos del Plan Anual de Inversiones POAI 2015: **a). ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD b). ADMINISTRACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES.**
6. Que en virtud de lo anterior es procedente adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión financiados con recursos propios RAPE, de la vigencia fiscal 2015, por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$353.182.690,47), M.cte.**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

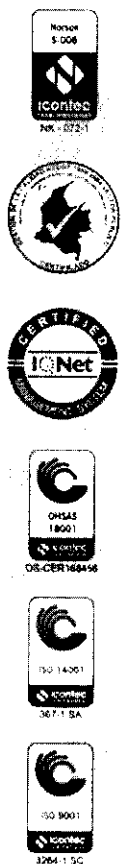
BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



7. Que en este acuerdo se destinaron los recursos que corresponden a las Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, de conformidad con el Artículo 24 de la Ley 344 de 1.996.

En mérito de lo expuesto

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Adición al presupuesto de Ingresos financiados con Recursos Propios RAPE de la vigencia fiscal 2015 por la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$353.182.690,47), M.cte.**

I. INGRESOS

CT A	SUB CTA	OBJG	ORN	SUB OR	REC	CONCEPTO	VALOR
1						INGRESOS CORRIENTES	
1	2					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1	2	06				Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental	320.130.432.47
1	2	08				Tasa Forestal	26.516.094.00
1	2	09				Salvoconductos	6.536.164.00
TOTAL ADICION INGRESOS							353.182.690.47

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la Adición al presupuesto de Gastos de Funcionamiento financiados con recursos propios RAPE, para la vigencia fiscal 2015 por la suma **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$89.220.381.52), M.cte. Así:**

II GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CT A	SUB CTA	OBJG	ORN	SUB OR	REC	CONCEPTO	VALOR
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	2				SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1	0	2	12			Honorarios	8.000.000.00
1	0	2	14			Remuneración Servicios Técnicos	15.902.112.48
2						GASTOS GENERALES	
2	0	3	50			Impuestos y Contribuciones	5.000.000.00
2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2	0	4	08			Servicios Públicos	15.000.000.00
2	0	4	11			Viáticos y Gastos de Viaje Funcionamiento	7.000.000.00
2	0	4	21			CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	
2	0	4	21	5		Servicios de Capacitación	3.000.000.00
3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
3	2	1	3			Aportes al Fondo de Compensación Ambiental	35.318.269.04
TOTAL ADICION FUNCIONAMIENTO							89.220.381.52

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011





ARTICULO TERCERO: Aprobar la Adición al presupuesto de Gastos de Inversión con Recursos Propios RAPE, para la vigencia fiscal 2015 por la suma de **DOSCIENTOS SESENTAY TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO PESOS (\$263.962.308.95) M, cte. Así:**

III GASTOS DE INVERSION

CT A	SUB CTA	OBJG	ORN	SUB OR	REC	CONCEPTO	VALOR
3						ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	
3	4					IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION EN AREAS DE RESTAURACION ECOLOGICA EN LA JURISDICCION DE LA CAS	
3	4	2				COSTOS DIRECTOS	
3	4	2	3			Adquisición de material vegetal para la recuperación de suelos y conservación de zonas de recarga hídrica	23.864.484.60
5						CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	
5	1					ADMINISTRACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
5	1	1				COSTOS INDIRECTOS	
5	1	1	1			Servicios Personales	57.097.824.35
5	1	1	2			GASTOS GENERALES	
5	1	1	2	1		Viáticos y transporte	63.000.000.00
5	1	2				COSTOS DIRECTOS	
5	1	2	1			Administración, manejo y control de los recursos naturales renovables	120.000.000.00
TOTAL ADICION INVERSION							263.962.308.95

ARTICULO CUARTO: Forma parte integral del presente Acuerdo, la Certificación de Superávit expedida por la tesorera de la CAS.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Gil a los veinte (20) días del mes de agosto de 2015.


GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 Presidente Consejo Directivo


EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS
 Secretario General CAS



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
 Cra. 12 N° 9 - 06
 Tel: 7238300
 Barrio La Playa

BUCARAMANGA
 Cra. 26 N° 36 - 14
 Tel: 6459043
 Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
 Clle. 49 N° 9 - 61
 Tel: 6212710
 Pasaje Popular
 Barrio el Comercio

MALAGA
 Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
 Tel: 6617923
 Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
 Clle. 16 N° 12 - 36
 Tel: 7276109

VÉLEZ
 Cra. 4 N° 9 - 66
 Tel: 7564011



LA TESORERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA :

Según ejecución presupuestal de Ingresos con fecha de Agosto 14 de 2015 que refleja la información Financiera de la Corporación Autónoma, existe un superávit en los siguientes rubros presupuestales que se detallan a continuación:

Código Presupuestal	Detalle	Superávit
1.2.06	Tasas por Evaluación Y Seguimiento Ambiental	\$320.130.432,47
1.2.08	Tasa Forestal	\$26.516.094,00
1.2.09	Salvoconductos	\$6.536.164,00
TOTAL SUPERAVIT		\$353.182.690,47

Se expide a solicitud de la subdirección Administrativa y Financiera a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2015.


MARGYN MONSALVE BUENAHORA
 Tesorera CAS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Cille. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Cille. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Cille. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



San Gil, Agosto 14 de 2015

Doctora
FLOR MARIA RANGEL GUERRERO
 Directora General
 Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS
 E.S.D.

ASUNTO: VIABILIDAD ADICIÓN PRESUPUESTAL A INVERSIÓN

Teniendo en cuenta que según informe financiero a fecha 14 de agosto de 2015, la Tesorera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, certifico que existe un superávit en las rentas de la Entidad, de los siguientes rubros: **TASA POR EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL** por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE, (\$320.130.432,47), **TASA FORESTAL** por valor de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 26.516.094) y **SALVOCONDUCTOS** por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.536.164) para un total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE M/CTE (\$353.182.690,47), para ser incorporados al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Corporación, de los cuales se requiere destinar a Inversión la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$263.962.308,95).

Por lo anterior esta subdirección recomienda que estos recursos de inversión se puedan destinar a fortalecer financieramente el desarrollo de las acciones misionales de la entidad, propuestas en los siguientes proyectos y Actividades del Plan de Acción para la vigencia 2015:

Programa	Proyecto	Actividad	Valor (\$)	Observaciones
Programa No. 3 Ecosistemas y Biodiversidad	3.4 Implementación de actividades de intervención en áreas de restauración ecológicas en la jurisdicción de la CAS	Actividad 3.4.3. Adquisición de material vegetal para la recuperación de suelos y conservación de zonas de recarga hídrica.	\$ 23.864.484,60	Fortalecer financieramente el desarrollo de la meta propuesta.
Programa No. 5. Control y Seguimiento Ambiental	5.1 Administración, manejo y control de los recursos naturales y renovables	Costos Indirectos – Servicios Personales	\$57.097.824,35	Dar cumplimiento al proceso misional de la corporación de trámites y seguimientos ambientales
		Costos Indirectos – Gastos generales viáticos y transporte.	\$63.000.000	
		Actividad 5.1.1. Administración, manejo y control de los recursos naturales renovables	\$120.000.000	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
 Cra. 12 N° 9 - 06
 Tel: 7238300
 Barrio La Playa

BUARAMANGA
 Cra. 26 N° 36 - 14
 Tel: 6459043
 Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
 Cllé. 49 N° 9 - 61
 Tel: 6212710
 Pasaje Popular
 Barrio El Comercio

MALAGA
 Cllé. 12 N° 9 - 14 esq.
 Tel: 6617923
 Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
 Cllé. 16 N° 12 - 36
 Tel: 7276109

VÉLEZ
 Cra. 4 N° 9 - 66
 Tel: 7564011


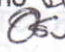


Agradezco de antemano su atención a la presente.

Cordialmente,



LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

Elaboró: Cecilia Puerto Moreno 
Elaboró: Olinda Silva Vargas 
Revisó y aprobó: Luis Francisco Oliveros Patiño



Programa	Proyecto	Actividad	Valor (\$)	Observaciones
Programa de actividades de intervención en áreas de restauración y recuperación ecológica en la zona de recarga	Implementación de actividades de restauración y recuperación ecológica en la zona de recarga	Adquisición de material vegetal	\$ 2.388.424,80	Fortalecer financieramente el desarrollo de las metas propuestas
Programa de servicios	Personales	Costos directos - Servicios	\$ 257.057.824,35	
Programa de administración y control de los recursos renovables	Administración, manejo y control de los recursos renovables	Costos generales - Gastos generales y viáticos	\$ 63.000.000,00	Del cumplimiento al proceso administrativo de la adquisición de insumos y suministros
Programa de actividades renovables	Actividad de manejo y control de los recursos renovables	Administración - manejo y control de los recursos renovables	\$ 150.000.000,00	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011